



**CONVOCATORIA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS 2025  
PARA LA ADECUACIÓN FUNCIONAL DE VIVIENDAS  
PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O MAYORES DE 65 AÑOS**

El Ayuntamiento de Canillas de Albaida, informa que la Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familia de la Diputación Provincial de Málaga ha convocado ayudas económicas para la adecuación funcional de viviendas.

Estas ayudas tienen como objeto sufragar los gastos para cubrir los gastos específicos movilidad y su normal desenvolvimiento, además de una mejora en su calidad de vida.

Importe máximo de la subvención 4.000€.

**PERSONAS BENEFICIARIAS:**

- a) Personas mayores de 65 años y personas con discapacidad.
- b) La renta anual de la unidad familiar no deberá superar los 25.000 euros.
- c) Residir de forma habitual y permanente en la vivienda objeto de la adecuación, con una antigüedad de al menos de un año.

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR**

- ✓ Fotocopia D.N.I.
- ✓ Certificado empadronamiento histórico colectivo.
- ✓ Declaración de la RENTA 2023.
- ✓ Presupuesto con precios desglosados de la actuación a realizar.
- ✓ Documentos de Terceros a rellenar por el banco.
- ✓ Certificado bancario.
- ✓ Certificado estar al corriente con sus obligaciones con la Seguridad Social y con la Agencia Tributaria.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza el 1 de mayo de 2025.

**Para más información: Ayuntamiento de Canillas de Albaida**